



FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA DIRECTA
FIDEICOMISO-UC-CD-2021-0004

“SERVICIO DE TICKETS CONTINGENCIA PARA LAS ESTACIONES DE PEAJE DEL FIDEICOMISO
RD VIAL”

Requerimiento:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría I. Incluye: <ul style="list-style-type: none">• 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro,• material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 1	Unidad	175
2	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría II. Incluye: <ul style="list-style-type: none">• 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro,• material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 1	Unidad	130
3	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría III. Incluye: <ul style="list-style-type: none">• 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro,• material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 1	Unidad	30
4	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría IV. Incluye: <ul style="list-style-type: none">• 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro,• material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 1	Unidad	30
5	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes	Unidad	5

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	Categoría V. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro, • material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 1 		
6	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría I. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro, • material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 2 	Unidad	175
7	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría II. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro, • material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 2 	Unidad	130
8	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría III. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro, • material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 2 	Unidad	30
9	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría IV. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro, • material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 2 	Unidad	30
10	Talonarios Tickets para estaciones de Peajes Categoría V. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • 100/1, tamaño 6" x 2", a full color tiro, • material papel bond 20, perforados (2) y grapados. Con 3 numeraciones por ticket. Grupo 	Unidad	5

Nota: El producto final debe ser en talonarios, debidamente numerados, perforados y grapados. El arte será suministrado, pero, aun así, es responsabilidad del proveedor la calidad de impresión y la exactitud de los datos de impresos.

1. Ficha Técnica:

Las ofertas deberán detallar los servicios a suministrar de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos en el numeral 1 del presente documento.

2. Presentación de Oferta:

Las ofertas deberán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección de la Unidad de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial: comprasrdvial@mopc.gob.do, o cargadas directamente en el **portal transaccional, debidamente firmadas y selladas. Se debe presentar oferta por ÍTEM**, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem y deberá incluir los impuestos aplicables.

3. Documentos para presentar con la oferta:

La empresa que resulte adjudicataria deberá presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- ✓ Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- ✓ Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

4. Tiempo de Entrega:

El total de los bienes solicitados serán recibidos en un plazo no mayor a **diez (10) días hábiles** contado a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra o Servicio.

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso deberán entregar los bienes la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL.

5. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurridos los **quince (15) días laborales**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados. **Debe estar presentado en la oferta económica.**

6. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.

- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- i. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- j. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- k. Las políticas emitidas por el Órgano Rector.
- l. Los Términos de Referencia. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato u Orden de compra;

7. Anexos

Anexo 1. Artes Tickets

----- Fin del Documento -----